



Yo, Ynfuor firmante, Pbro Beneficiado y
 Archivero de la Iglesia Parroquial de
 la Villa de Almey, certifico que en uno de
 los libros de bautismos de la misma se
 halla el note siguiente.

En la Villa de Almey a veinte y cinco de
 Febrero de mil ochocientos ochenta y dos el Ynfuor
 erento Vicario de esta Parroquia Can-
 tize solemnemente a Francisco Pa-
 rera Alatorre, Agustin hijo de los señores
 de Agustin Juan de Albornoz y Rosa
 Perez. Abuelos Paternos Juan. An-
 tonio Albornoz y Josefa Santamaria. Ma-
 rianos Diez y Juan de Dios de la
 plaza de los naturales, cancheros, y
 Canongos de Almey. Fues el dia
 a las ocho y quince de la mañana
 Padrina Juan. de Albornoz. mar-
 tinal y vicario de esta Villa a quien
 pexerme el pamento espiritual
 y obsequio de enseñar la doctrina
 Christiana de que certifico. D. n.
 Juan Bautista Jimenez Vicario
 de pona que conde lo firmo y sello
 el nupia de esta Iglesia a 6. Mayo 1822.

Josef Juan
 Pbro Archivero